Provincia del Neuquen
2021

Número: DECTO-2021-811-E-NEU-GPN

NEUQUEN, NEUQUEN
Jueves 20 de Mayo de 2021

Referencia: EX-2021-00235218-NEU-DESP#SAPPE - CREACIÓN DE LA EPET Nº 25, CARGOS Y HORAS CÁTEDRA - PLOTTIER.

VISTO:

El EX-2021-0235218-NEU-DESP#SAPPE del registro de Gestión Documental Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de crear una Escuela Provincial de Educación Técnica en la localidad de Plottier, debido al notable incremento de matrícula de alumnos ingresantes a 1º año;

Que se deben arbitrar los medios para que en tiempo y forma se pueda dar una respuesta favorable a las expectativas de la comunidad, respecto de la demanda detectada;

Que las Instituciones de Enseñanza Técnica de la localidad de Plottier, no pueden satisfacer la demanda y necesidad de una oferta educativa de modalidad Técnica para que los jóvenes de la localidad puedan ser escolarizados;

Que el Estado Provincial, a través del Consejo Provincial de Educación, se encuentra fuertemente comprometido en garantizar oportunidades educativas a todos los habitantes;

Que la Ley de Educación Nacional en su Capítulo IV, Artículo 29º, estipula la obligatoriedad de la educación secundaria;

Que la Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 9 cuenta con una matrícula total de 798 alumnos y la Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 19 cuenta con una matrícula total de 663 alumnos en el año 2019 y sin posibilidad de poder inscribir mas aspirantes por falta de espacio físico;

Que se han detectado alumnos aspirantes a 1º año sin matricular y que han manifestado su intención de concurrir a las mencionadas escuelas;

Que para ello se considera necesario crear la Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 25, que permita dar respuesta al aumento de la matrícula existente y que funcionará en una locación alquilada por el Consejo Provincial de Educación, sito en calle Roca S/N de la localidad de Plottier;

Que es necesaria la creación de dos (2) divisiones para 1º año;

Que se cuenta con el aval de la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET;

Que mediante Resolución Nº 0147/2020 la Presidenta del Consejo Provincial de Educación propicia la creación, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2020, de la Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 25 en la localidad de Plottier, Categoría 2da., Grupo "A", Período Escolar Marzo-Diciembre, Clave Única de Establecimiento Nº 5801274-00, Distrito Escolar X;

Que se cuenta con la debida intervención de la Dirección Provincial de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: CONVALÍDASE lo actuado por la Presidenta del Consejo Provincial de Educación, dependiente del Ministerio de Educación, mediante Resolución N° 0147/2020.

Artículo 2º: CRÉASE, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2020, la Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 25 en la localidad de Plottier, Categoría 2da., Grupo "A", Período Escolar Marzo-Diciembre, Clave Única de Establecimiento Nº 5801274-00, Distrito Escolar X.

Artículo 3º: CRÉANSE, a partir del inicio del Período Lectivo 2020, en la Escuela Provincial de Educación Técnica Nº 25, Distrito Escolar X, los cargos y horas cátedra que se detallan a continuación:

- Un (1) cargo de Director de 2da. Enseñanza Técnica, Tiempo Completo, DSB-2, Secuencia 101.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Jefe de Sección, DCA-2, Escuela Técnica, Saberes Digitales, Turno Tarde, Secuencia 101.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Especialidad Ajuste, Turno Tarde, Secuencia 101.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Especialidad Electricidad, Turno Tarde, Secuencia 102.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Especialidad Transformación de los Materiales, Turno Tarde, Secuencia 103.
- Un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica Escuela Técnica, DCC-2, Especialidad Saberes Digitales, Turno Tarde, Secuencia 104.
- Un (1) cargo de Secretario de 2da., Enseñanza Técnica, Tiempo Simple, DSF-2, Turno Mañana, Secuencia 101.
- Un (1) cargo de Preceptor, DEQ-2, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 101.
- Veintidós (22) horas cátedra, DAA-6- 1er. Año División "A", Turno Mañana, Ciclo Básico de Escuelas Técnicas, Plan de Estudio Nº 011 del Nomenclador Curricular.
- Veintidós (22) horas cátedra, DAA-6- 1er. Año División "B", Turno Mañana, Ciclo Básico de Escuelas Técnicas, Plan de Estudio Nº 011 del Nomenclador Curricular.
- Tres (3) horas cátedra, DAD-6, Educación Física Varón, Grupo 1, Turno Compartido.
- Tres (3) horas cátedra, DAD-6, Educación Física Mujer, Grupo A, Turno Compartido.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Turno Mañana, Secuencia 1.
- Un (1) cargo de Auxiliar de Servicio, Agrupamiento UX, Nivel 1, Turno Tarde, Secuencia 2.

Artículo 4º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será imputado a la partida: JUR.09; SA.02; U.O.10; PRG.031; SUBP.004; FIN.03; FUN.04; SUBF.04; INC.01; PPAL.21/29; PPAR.00; SPAR.002/18; FUFI.1111 del Presupuesto General Vigente.

Artículo 5º: DETERMÍNASE que a través de la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET del Consejo Provincial de Educación, se realicen las comunicaciones correspondientes.

Artículo 6º: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Educación.

Artículo 7º: Comuníquese, publíquese, dése intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Digitally signed by STORIONI Cristina Adriana
Date: 2021.05.12 15:15:40 ART
Location: Provincia del Neuquen

Cristina Adriana Storioni
Ministro
Ministerio de Educación

Digitally signed by GUTIERREZ Omar
Date: 2021.05.20 10:56:44 ART
Location: Provincia del Neuquen

Omar Gutierrez
Gobernador
Gobierno de la Provincia del Neuquén

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA, ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2021.05.20 11:00:40 -03'00'